



CDP Número	7100079767	Fecha del Creación	12.03.2026
Clase Doc.	R5 Imputación Proy o stock proy	Fecha Vencimiento	31.12.2026
Fecha de aprobación	16.03.2026	Página	1 de 1
Estado de Liberación	Aprobado		

Descripción: Prestación de servicios operador logístico CP4180

Se certifica que a la fecha de expedición del presente documento existe apropiación con saldo disponible contra la cual se puede ordenar gastos en el código y valor que se detalla a continuación:

Item: 1 Valor: \$ 300.000.000 COP  
Rubro: 1105/3-1700/2320202008/6/185/CC / SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDA / Fondo orden público seguridad ciudadana / Servicios prestados a las empresas y servicios de producción  
Proyecto: 2024/004250226/4501057 MEJORAMIENTO DE LA REACCIÓN DE LA FUERZA

Importe Total: La Suma de TRESCIENTOS MILLONES PESOS  
Valor: \$ 300.000.000 COP

Elaboró

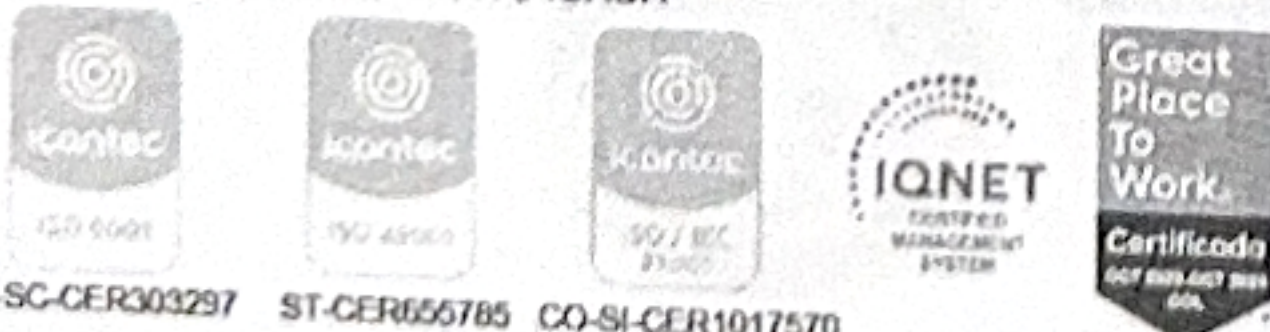
JANETH VILLALBA MANTILLA

Aprobó

CAROLINA ROMERO FIGUEROA  
Director de Presupuesto

LUIS FERRANDO NAVARRO  
SECRETARIO DE DESPACHO  
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA

ENTIDAD CERTIFICADA



Secretaría de Hacienda

Gobernación de Cundinamarca, Secretaría de Hacienda  
Bogotá, D.C. Calle 26 51-53. Torre Beneficencia Piso 4.  
Tel. (1) 7491454 # 7491494 - Cod.Postal 111321  
www.cundinamarca.gov.co

N° Concepto	0000004180	Fecha Emisión	12.03.2026
Entidad	1105 - SRIA GOB Y DE SEG CI	Valor Total	300.000.000
Objeto Precontractual	Prestación de servicios de operador logístico para la organización, operación y realización de eventos de la secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana		

Posición 001	Vigencia	2026	Valor	300.000.000
Meta de Producto	6/185 Implementar el "Plan Atenea" para el fortalecimiento, bienestar, acompañamiento y garantía de dotación de la fuerza pública, administradores y operadores de justicia en aras de brindar las herramientas necesarias para mitigar los delitos de mayor impacto en el Departamento.			
Código - Sector	45 - GOBIERNO TERRITORIAL	Código - Programa	4501 - FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA	
BPIN Proyecto	2024/004250226 - MEJORAMIENTO DE LA REACCION DE LA FUERZA PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA			
Producto	2024/004250226/4501057 Servicio de apoyo financiero para dotar a miembros de la fuerza pública			
Centro Gestor	1105	Fondo	3-1700	
Código - CCPET	2320202008	Área Funcional	6/185/CC	
Actividad	Apoyar logísticamente la celebración de encuentros relacionados con la seguridad y la convivencia ciudadana del Departamento			
Insumos	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción			
Proyecto específico				

**JUSTIFICACIONES**

**En el Programa del Plan de desarrollo**

En relación con el programa fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana es fundamental contar con la logística necesaria para la realización de jornadas y actividades conjuntas con la Fuerza Pública y Operadores de Justicia del departamento, a fin de propiciar espacios de concertación y diseño de estrategias y lineamientos en procura de mejorar la seguridad, el orden y la convivencia en las comunidades del departamento

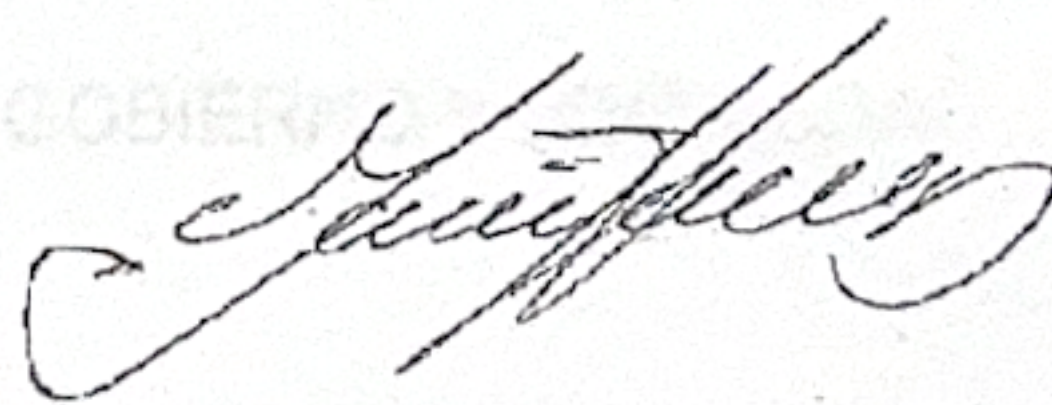
**En el Proyecto**

El proyecto mejoramiento de la reacción de la fuerza pública en el departamento de Cundinamarca cuyo objetivo es mejorar la reacción de la fuerza pública ante delitos y comportamientos contrarios a la convivencia, se concreta a través del diseño de estrategias conjuntas con la participación de las autoridades administrativas, fuerza pública, operadores de justicia y los diferentes actores sociales.

Ordenador del Gasto	- Autorizó	LUIS FERNANDO NAVARRO JIMENEZ
Funcionario	- Revisó	ESCOBAR CRUZ ANNY LORENA
Funcionario	- Elaboró	DIANA DEL PILAR CRUZ SUAREZ
Funcionario Sría Prospectiva	- Validó	ANYI VANESSA RODRIGUEZ VELEZ

Se certifica que de acuerdo a las exigencias legales, presupuestales, técnicas y de planeación, el objeto a contratar es coherente con el producto, actividad e insumos del proyecto, el plan de desarrollo y las políticas públicas; siendo viable su financiación con recursos de inversión del presupuesto general del departamento.

Director de Finanzas Públicas - Emitió



**MANUEL FELIPE TORRES RUIZ**